

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8. - TELEFONO 575

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

PORTADO DE CORRIOS 436



Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

### Artillería

**Destinos.**—Tenientes coroneles: Don José Orozco y D. Luis Villalba, a disposición en la primera región; D. Enrique Barbudo, al sexto de Artillería pesada, y D. Manuel de la Cruz, al 16 de ligera.

**Comandantes:** Don Francisco del Pozo, al séptimo de Artillería pesada; don Acisclo Antón, al tercero; D. Jacinto Magenis, al sexto; D. Rafael Posada y D. Pedro Rodríguez, al 11 de ligera; D. Julio Arbizu, a la Comandancia de Ceuta; D. Juan Botella, a la de Melilla; D. Antonio Fernández, al regimiento de Artillería de Melilla.

**Capitanes:** D. José Rodríguez y Pérez, a la Comandancia de Artillería de Larache; D. José Fiol, a la de Melilla; D. Ignacio Pintado, al séptimo de pesada; D. Roberto Adame, a la Comandancia de Menorca; D. José Vela, al Parque divisionario; D. Carlos Corsini, al 10 de ligera; D. Francisco Muñoz, al 12 de pesada, y D. Juan Quirant, al regimiento de posición.

**Tenientes:** D. Gonzalo Leyva, al cuarto de Artillería pesada; D. Alejandro Zamorro, al 14 de Artillería ligera; don Juan Benassar y D. Antonio Souza, al sexto de Artillería pesada; D. Juan Alonso, a la Comandancia de Larache; don Diego Martínez Martínez, a la de Melilla; D. Alberto Piris, a la de Ceuta, y D. Antonio Rodríguez Carmona, a la de Larache.

**Escala de Reserva.**—Capitanes: Don Domingo Vidal, al Parque divisionario número 4; D. Bartolomé Obrador, al Parque divisionario número 10.

**Tenientes:** D. José Soria Gil, al séptimo regimiento de Artillería ligera, por necesidades del servicio; D. Francisco Ramírez, al séptimo regimiento ligera; D. Antonio Arañas, al 12 regimiento pesada.

**Alférez:** D. Antonio Bereguistain, a la Comandancia de San Sebastián.

### Carabineros

**Comandantes:** D. José de Lara, a la Comandancia de Algeciras, y D. Ramón Boyer Ortiz, a la de Almería.

**Capitanes:** D. Eliseo Subiza, a la Comandancia de Lugo; D. Eduardo Corbalán, a la de Murcia; D. Pedro Vidal Abarca, a la de Huelva; D. Manuel del Valle, a la de Orense; D. José Clemente, a la de Sevilla; D. Vicente Ginal, a la de Huesca, y D. Emilio Ortega García, a la de Baleares.

**Tenientes:** D. Julián Serranos, a la Comandancia de Madrid; D. Eugenio Ruiz Pimentel, a la de Almería; D. Marcelino Álvarez Rodríguez, a la de Santander; D. José Casted Sena, a la de Navarra; D. Juan Nieto Hidalgo, a la de Almería; y D. Diego Sánchez Moreno, a la de Huelva.

**Alféreces:** D. Pablo Ramos Bustos, a la Comandancia de Santander; D. José Nora, a la de Huesca; D. Antonio Batailler, a la de Valencia, y D. Timoteo Ueseros, a la de Gerona.

### Infantería

**Personal de banda.**—Ascienden a cabo de cornetas y son destinados a los Cuerpos que se expresan, los siguientes: Santos López Alcántara, a Cazadores de Segorbe; José Arjona, al regimiento de Valencia, y Juan Peseo, al de Valladolid.

A cabos de tambores: José Pérez Herranz, al batallón de Instrucción; David Romero, al regimiento Gerona; Francisco Martínez, al de Tenerife; José Alba, al de San Quintín; Fernando Martínez, al de Jaén, y Miguel Ortiz, al de Valladolid.

**Destinos.**—Cabos de cornetas: Jerónimo Moreno, a la sección de tropa de la Academia de Infantería; Juan Caparrós, al regimiento de Jaén; Tiburcio Rubio, al de Cantabria; Francisco Rodríguez, al de Bailén; Juan Cruz Blanca, al de Soria, y Esteban Iglesias, al de Guipúzcoa.

Cabo de tambores José Martínez Rubio, al regimiento Covadonga.

**El de mañana.**

### Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales médicos, farmacéuticos y veterinarios, de la Guardia civil y del personal del Cuerpo auxiliar de Intendencia.

Destínase al Negociado de Marruecos al comandante de Intendencia D. Martín Sanz Blanco.

Concedese la vuelta al servicio activo al capitán de Artillería D. José de Viana Cárdenas.

### Retiros

Concedese el retiro al capitán de Caballería D. Manuel Requejo Herrero, y al teniente coronel de la misma Arma Toribio Gómez García.

### Matrimonios

Concedese Real licencia para contraer matrimonio al capitán médico D. Francisco Fernández Casares.

### Suboficiales y sargentos

Destínase a Regulares de Luache al suboficial de Infantería D. Juan Ortega. Mañana se publicarán propuestas de destinos de suboficiales y sargentos de Intendencia y de Artillería.

Concedese Reales licencias para contraer matrimonio al sargento de Infantería D. Martín Vicario, y al de Sanidad D. Angel Miguel García.

## PLAN DE ENSEÑANZA

### La instrucción de los Cuerpos y unidades de tropa

fección en la línea del rostro de la matrona y, acentuada la comba del brazo; el ramo que aparece sobre el manto de la misma está algo borroso y más fuerte el colorido del paisaje que sirve de fondo.

El tamaño es algo más reducido. La confianza con que el público acepta los billetes de 25 pesetas ha facilitado seguramente a los falsificadores la circulación de los ilegítimos, y aunque suponemos que advertido ya de ello el Banco de España habrá adoptado las oportunas medidas para evitar que sea sorprendente la buena fe de aquél, no está demás nuestra voz de alarma. (De «A.B.C.»)

### Proyectos militares

#### El reclutamiento

En una de las primeras sesiones que celebre el Senado, después de su constitución, leerá el ministro de la Guerra el proyecto de ley de Reclutamiento, que tiene ya totalmente terminado.

Las principales características de este importantísimo proyecto son las siguientes:

Se reduce el tiempo de permanencia en filas, a tenor de lo que ocurre en otros países, aunque sin llegar al tiempo marcado por ellos.

Se hace una escrupulosa revisión de inutilidades, admitiendo la relativa para ciertas formas del servicio, pero sin quedar en absoluto libre de él.

Queda desligado el reclutamiento de la Diputación provincial. Este organismo no interviene en las operaciones de la recluta, con lo que el influjo caótico que aleja de las Comisiones mixtas.

Se disminuyen las desigualdades, y para las que quedan se atiende más a la cultura que a la riqueza. Se exigirá de los más aptos que pasen a la reserva en empleos correspondientes a sus condiciones de cultura.

Sobre este sistema de obligaciones y estímulos, se camina hacia el desarrollo de la oficialidad de complemento y al de las clases de tropa de reserva, problema básico que el ministro estima de importancia trascendental.

Se aborda la situación de los emigrantes, conforme al espíritu de lo que ofreció el ministro de la Guerra en su discurso de Sevilla, que es el mismo que informa el Real decreto acerca de los emigrantes en Argelia.

Se establecerá la cuota progresiva, en relación con la fortuna, y se modifican los cuadros de exenciones, creando la exención relativa, que sólo dispensa de determinados servicios.

### Notas militares

Mañana sábado se celebrará el acto de entregar Su Majestad el Rey a la primera Comandancia de tropas de Intendencia la bandera que le fué concedida el pasado año.

El acto se celebrará en la Rosaleda del Retiro, y a él asistirán, además de las personas Reales y su séquito, los generales, jefes y oficiales del Cuerpo que tienen destino en Madrid, y las fuerzas de dicha Comandancia.

Parece que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina no accederá a la petición hecha para que se conceda al sargento Basallo la cruz laureada de San Fernando.

Considera que los hechos realizados por el sargento Basallo no son los que previene el reglamento de la Orden para obtener dicho galardón. A pesar de ello, por su abnegación meritisima y por su amor al prójimo, estima el Alto Tribunal que se le debe conceder otra recompensa.

### Lo que se dice

#### Dificultades

«Se acentúan las impresiones de dificultades políticas, por discrepancias de los ministros al apreciar las oportunidades y circunstancias en relación con uno de los más vitales problemas.

No creemos aventurado suponer que es el de Marruecos el tema que puede provocar estas dificultades.

Sin embargo, no es este el momento de que las discrepancias se exterioricen, próximas las elecciones y una ausencia de Su Majestad. (De «El Debate».)

#### Conferencias de militares?

«No puede afirmarse aún que el general Berenguer dé la conferencia en el Ateneo el próximo día 9 de mayo.

Para ello tendría que ser autorizado por sus superiores jerárquicos, y hay la impresión de que no se le autorizará.

También se proponen varios socios del Ateneo rogar a la Directiva que se invite al general Navarro a dar una conferencia acerca de los orígenes del desastre de Marruecos, así como que se renueve la invitación hecha al teniente coronel Millán Astray para que hable allí antes de abrirse las Cortes. (De «El Sol».)

#### Falsificación de billetes

Casualmente ha llegado a nuestras manos un billete del Banco de España, de 25 pesetas, cuya falsedad hemos podido comprobar.

La obra de los falsificadores ha sido muy hábil, especialmente en el reverso, que es difícil de diferenciar, aun comparándolos con los legítimos.

Desde luego se advierte una ligera imper-

A fin de que la instrucción general del Ejército quede sometida a normas que permitan un gradual desarrollo de sus diversas partes y que éstas se enlacen para lograr la concurrencia de esfuerzos a un mismo fin, y aunque cada una de ellas ha de ser objeto de disposiciones en que se fijen los detalles con arreglo al crédito que se les asigne, se dispone que en el actual año económico dicha instrucción se ajuste al plan y a las orientaciones que a continuación se expresan, que deberán, desde luego, tener presente las autoridades, Cuerpos y organismos interesados, a fin de que puedan preparar debidamente la labor que han de desarrollar:

Primera. La instrucción de los Cuerpos y unidades de tropas, aparte de la elemental que previenen los reglamentos tácticos, de tiro y especiales, culminará en las Escuelas prácticas, las que en líneas generales se organizarán y desarrollarán del siguiente modo:

Empezarán por ejercicios en los que se completan los de tiro y de marcha, y, en algunos Cuerpos, otros especiales, que en los períodos anteriores y por cualquier causa no hubieran podido efectuarse; seguirán con prácticas en las que se armonice e integren, como en la realidad, todos los medios de acción de cada Arma, especialmente la táctica y el fuego; y concluirán, en lo posible, con algún ejercicio de brigada, para lo que ha de procurarse que los Cuerpos que formen cada una de estas unidades desarrollen sus Escuelas prácticas en el mismo campo o en sitio próximo.

Los campos, además, se elegirán de modo que en un mismo practiquen, a la vez, un Cuerpo de Infantería y otro de Artillería, o uno de Caballería y otro de Artillería, con el objeto de que la oficialidad de un Arma asista a los ejercicios de la otra y de que al final efectúen juntas uo más ejercicios.

Los Cuerpos organizarán el número de unidades subalternas que su fuerza consista—a base de Infantería y Caballería, de compañías o escuadrones, de fusiles o jinetes como mínimo—, pero alternarán los oficiales de las que queden sin fuerza, y se concertarán ejercicios en que participen conjuntamente todas las de un mismo Cuerpo, aunque, naturalmente, deban ser algunas representadas tan sólo por sus cuadros.

El Cupo de instrucción—según oportunamente se dispondrá—se incorporará a filas en el presente año con la antelación necesaria para que antes de ser licenciado asista a las Escuelas prácticas. Con este objeto también, en la instrucción preliminar que reciba se atenderá principalmente al tiro y ejercicios en orden abierto.

Todos los Cuerpos armados de la Península, Baleares y Canarias, incluso los en cuadro, y con la sola excepción de las unidades de instrucción, realizarán Escuelas prácticas.

A las de su Arma respectiva, y además de la oficialidad propia de cada Cuerpo armado, asistirán algunos jefes y oficiales de las Zonas, Cajas de recluta, Demarcaciones y Unidades de reserva y de la Administración Central.

Las Escuelas prácticas habrán de realizarse precisamente dentro de los meses de agosto y septiembre, quedando al prudente arbitrio de los capitanes generales el fijar la fecha concreta.

En el desarrollo de las Escuelas prácticas se tendrán en cuenta las observaciones contenidas en los folletos que sobre la instrucción en 1922 publicó el Estado Mayor Central.

Segunda. Terminada con las Escuelas prácticas la instrucción de los Cuerpos aislados, se abordará la que tiene de combinar las diferentes Armas y servicios, y que consistirá en la acción con tropas de las llamadas campañas logísticas y tácticas, del siguiente modo:

Las divisiones orgánicas que se disponga, se constituirán con un batallón por cada uno de los regimientos de Infantería que la formen; un grupo de dos escuadrones de Caballería; un grupo de Artillería ligera; otro de Artillería pesada; otro de Ingenieros (una compañía de Zapadores y otra de Telégrafos); un grupo divisionario de Intendencia; otro de Sanidad; Parque de Artillería divisionario, y, si es posible, una escuadrilla de aviones.

Se procurará que las unidades concurren con los mayores efectivos que las circunstancias permitan, así como la mayor asistencia de cuadros.

Dichas fuerzas se emplearán como cabeza y cola, o cuadros de las diversas unidades, debiendo éstas ser mandadas por sus jefes naturales.

Esta práctica comenzará por una conferencia preliminar, dada por el general de la división en el punto de concentración de las tropas; y seguirá con un ejercicio sobre el plano relativo a las primeras operaciones, hasta llegar al primer encuentro con el supuesto enemigo, que es hasta donde cabe lo preconcebido y preparado de antemano. Desde este instante, en el desarrollo del tema—que debe dar el respectivo capitán general y efectuarse en el terreno

con las tropas—ordenará dicha autoridad lo que el general de la división ha de ejecutar, como en la realidad sucedería.

Los ejercicios combinados a que se refiere esta regla segunda, se llevarán a efecto durante el mes de octubre.

Tercera. Después de las enseñanzas precedentemente mencionadas, en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, se realizarán en los Cuerpos armados, y en los Gobiernos militares y Capitanías generales, ejercicios sobre el plano—de Arma y de conjunto—, así como conferencias, debiendo versar unos y otros sobre puntos que habrán de desarrollarse en las escuelas prácticas y ejercicios combinados del año próximo, a los que servirán así de preparación.

Se procurará que aun a los ejercicios y conferencias especiales de un Arma, concurren oficialmente las demás, no sólo para que los de cada una conozcan las necesidades y procedimientos de las otras, sino para fomentar y estrechar la solidaridad intelectual y moral entre todos, a fin de obtener un común sentir y pensar en cuanto a la actuación profesional.

Cuarta. Tanto para que a las prácticas que previenen las anteriores reglas primera y segunda, se lleven aquellas enseñanzas que puedan incrementar su rendimiento y eficacia, cuanto para que los jefes y oficiales próximos al ascenso encuentren ocasión de informarse respecto al modo de ejercer el nuevo empleo que se les ha de conferir, se desarrollarán los cursos y prácticas que a continuación se indican:

Cada una de las secciones primera, tercera y cuarta, de la Escuela Central de Tiro (la última de ellas combinadamente con la de Equitación), realizará un curso relativo al empleo de las respectivas Armas y medios de acción y de sus métodos de instrucción. A estos cursos asistirán los capitanes de la correspondiente Arma que se presume han de ascender a comandante en un año, a partir de la fecha en que tengan lugar.

Las tres mencionadas secciones de la Escuela de Tiro y la de Equitación, unidas, efectuarán a continuación un curso de conjunto referido a la acción combinada de las tres Armas, al que asistirán los coroneles de todas ellas que también se calcule ascenderán a general de brigada en un año.

Todos los indicados cursos se procurará se desarrollen en campos inmediatos, y se efectuarán dentro de los meses de junio y julio.

Los coroneles a que se refiere el inciso b, concurrirán después a una serie de conferencias sobre gran táctica y empleo de la división, seguidas de ejercicios sobre el plano, que se desarrollarán bajo la dirección del Estado Mayor Central.

Concluidos los cursos y conferencias a que antes se alude, los repetidos coroneles asistirán a uno de Aviación y a otro de Aerostación.

Dichos coroneles presenciarán también los ejercicios combinados a que hace referencia la regla segunda.

Para la instrucción de conjunto de Ingenieros, habrá un curso para oficiales de este Cuerpo.

Por último, las secciones tercera y cuarta de la Escuela de Tiro, en octubre, llevarán a efecto un curso cada una para oficiales de la Escala de Reserva retribuida, limitado al conocimiento y empleo del armamento, tiro y métodos de instrucción, y todo ello en forma sintética y práctica.

### Carabineros

#### La eterna Comisión

Ayer publicamos unas manifestaciones hechas en el Ministerio de Hacienda a los periodistas, de las que nos conviene repetir lo que sigue:

«El ministro, siempre atento a la imperiosa e ineludible necesidad de reprimir el contrabando, impidiendo los estragos que produce, y para que con pleno conocimiento de todo lo que facilita el fraude puedan proponerse los medios de evitarlo y de fomentar las funciones de los Cuerpos, autoridades y organismos llamados a conseguir dicha finalidad, de Real orden ha nombrado una Comisión, para que, en el plazo improrrogable de un mes, estudie y proponga cuantas modificaciones sean precisas para reorganizar las Delegaciones Regias, creadas por Real decreto de 20 de diciembre de 1921 para la represión del contrabando.»

El Sr. Villanueva ha debido perder mucho de su intelecto en la última enfermedad que ha padecido, o está muy mal aconsejado por los que le rodean, cuando apela al sistema desacreditado de la eterna Comisión, para que le proponga las modificaciones precisas a la reorganización de unas Delegaciones que no han servido para lo que se crearon.

Lo indicado es suprimirlas, y nada más juicioso y útil.

La Comisión, ya verá el ministro cómo tarda más del mes en estudiar y

proponer, y al fin propondrá aumento de personal, con lo cual, además de lo que la Comisión cueste, puesto que habrá dietas para los que la forman, las Delegaciones costarán más que ahora.

Y no somos nosotros los que inventamos la inutilidad de las Delegaciones Regias: es el propio ministro de Hacienda quien lo dice.

Pues si es imperiosa e imprescindible la necesidad de impedir los estragos que produce el contrabando y conocer plenamente, para evitarlo, todo lo que facilita el fraude», es que pocas veces esa cuestión ha estado tan mal como hoy con la asistencia de las repetidas Delegaciones Regias. En catorce meses de existencia ya han podido acusar los beneficios de que son capaces, y cuando son los indicados los resultados, la supresión la tienen bien merecida.

Mucho lo sentimos; pero el fracaso que tendrá el Sr. Villanueva con su disposición y con las consecuencias de ella, también lo ha de merecer, por dejarse llevar de quienes quiera que le aconsejen el reforzamiento de organismos tan desgraciados.

En cambio, le hemos dicho repetidas veces que amplíe las facultades y la misión de los carabineros, y tendrá resuelto ese problema del fraude.

Es natural que tenga que aumentarse la fuerza del Instituto; pero como se tiene la seguridad de que respondería a su misión, bien gastado estaría lo que costaran tres o cuatro mil hombres más.

Esto sí que es de imperiosa e ineludible necesidad.

¿Quién sabe si el no hacerlo obedezca a la repugnancia y a la prevención contra todo lo militar!; pues el señor Villanueva iba a ser el primer representante de España en Marruecos, de ese fantasma que han dado en llamar «Protectorado civil».

De todos modos, tomamos nota del nombramiento de la Comisión, y ya señalaremos oportunamente el resultado de su gestión y preguntaremos cuánto ha costado.

No se darán ascensos

### Las recompensas

Parece confirmarse que la mayoría de las propuestas de recompensas sometidas a examen del Consejo Supremo de Guerra y Marina serán denegadas ante la fiel interpretación del artículo 34 del reglamento de recompensas de 1920.

Este artículo dice textualmente: «Conforme preceptúa la base décima de la ley de 29 de junio de 1918, y previa formación de expediente de juicio contradictorio que la misma exige, podrán ser recompensados con el ascenso al empleo superior inmediato en su Arma, Cuerpo y escala los comprendidos en las relaciones que menciona el artículo 33 que se hubiesen distinguido notoriamente con actos de su propia iniciativa o en cumplimiento de órdenes recibidas y en cuantos casos con su intervención directa y personal y a consecuencia de los cuales hubiese logrado cambiar ventajosamente la faz de uno o varios combates, sosteniendo y asegurando, con reacciones ofensivas, una retirada en bien de otras tropas más numerosas, contra un enemigo victorioso y superior en fuerzas, o realizando en el teatro de operaciones, o en un territorio de la campaña, otro hecho, empresa o servicio de guerra de igual o mayor importancia que los antedichos.»

### Sanidad Militar

#### Plan de hospitalización

Ha sido aprobado el siguiente plan de hospitalización para la segunda región:

Hospital de Sevilla atenderá a los siguientes servicios: Comprobación, y todos los del Tribunal médico, guarniciones de la plaza, Huelva, Morón y Central del de Cádiz. Tendrá 430 camas.

Cádiz: Guarniciones de la plaza, Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera; evacuación de Larache (250 camas).

Algeciras: Guarniciones de la plaza, San Roque, La Línea y Ronda; evacuación de Ceuta-Tetuán (138 camas).

Málaga: Guarnición de la plaza y contingencias como puerto de embarque para Melilla; evacuación eventual de Melilla (248 camas).

Granada: Guarnición de la plaza (148 camas).

Córdoba: Guarnición de la plaza y de la de Morón; central de los de Málaga, Granada y Algeciras (16 camas).

Los hospitales de Sevilla, Algeciras y Córdoba habrán de ser fácilmente ampliables con construcciones eventuales.

### El Consejo de la Unión panamericana

SANTIAGO DE CHILE 25.—La Comisión de política de la Conferencia ha aprobado un plan para la reorganización del Consejo de la Unión panamericana. En dicho plan se prevé que cada país se hallará en pleno derecho representado en dicha Unión, y que todo país no representado diplomáticamente en Washington podrá hacerse representar en dicho Consejo.

### En Lausana LA CUESTION DE ORIENTE

Las sesiones de Lausana.—Las cláusulas financieras

LAUSANA 26.—Ha celebrado una reunión el Comité encargado de examinar las cláusulas financieras del Tratado de paz greco-turco.

Los representantes aliados hicieron a los turcos determinadas concesiones de detalle en algunos puntos.

En cambio rechazaron una contraproposición turca en la que se solicitaba que los Estados separados de Turquía participaran en todo lo que pudiera decidir al Gobierno turco acerca de la circulación y retirada del papel moneda.

#### Las cuestiones políticas

LAUSANA 26.—El Comité de las cuestiones políticas se ha reunido esta tarde. Los turcos han pedido que las islas de Castellorizo, que están en aguas italianas, y de Adakalsh, les sean cedidas. Los aliados se han opuesto. La primera isla tiene una población de seis a ocho mil habitantes, en su mayoría griegos. La segunda, situada en la desembocadura del Danubio, cuenta apenas con 500 habitantes. El delegado rumano hizo observar que estas islas estaban al interior de las aguas jurisdiccionales rumanas.

Ismet bajá dijo entonces que un funcionario turco había permanecido largo tiempo en la isla con el consentimiento de Rumania.

El delegado de este país replicó que, en efecto, un funcionario turco había pedido permiso para permanecer en la isla, el cual le fué concedido. Al prolongarse su residencia en ella, se le pidieron explicaciones, y él alegó ser el «vali ada-kalch». Entonces se le rogó muy cortemente que se volviera a su país.

Acercas del régimen de los Estrechos, los turcos han sostenido que para que pudiera firmarse una convención sobre los Estrechos e intercambiarse en el Tratado, sería preciso convocar previamente a los representantes de todos los Estados ribereños. Ismet bajá hizo así una clara alusión a Rusia, que no ha sido invitada a la Conferencia.

#### La retirada de las tropas aliadas

LAUSANA 26.—Ismet bajá ha planteado la cuestión de la evacuación de los territorios turcos por los aliados.

Los delegados de éstos han declarado que estaban dispuestos a retirar sus tropas tan pronto como el Tratado haya empezado a aplicarse.

#### Lentitud

LAUSANA 26.—Al terminar la sesión de ayer mañana, el Sr. Montagna expresó su disgusto porque el Comité económico no hubiera dado un solo paso adelante.

La opinión general de la Prensa es que, tanto en las cuestiones financieras como en las económicas, no dieron resultado alguno hasta aquí las discusiones.

#### Optimismo

LAUSANA.—El optimismo reina en las Delegaciones, como resultado de las conversaciones con los generales Paullet e Ismet bajá. Este último ha expresado una vez más su firme esperanza de que la firma del Tratado está muy próxima.

#### La indemnización a los extranjeros heridos durante la guerra

LAUSANA 26.—Ante la Comisión Económica declaró la Delegación turca que está bien fundada la petición aliada de que se pague una indemnización a los extranjeros que resultaron heridos y a las familias de los muertos durante la guerra, sin haber intervenido en ella.

En cambio, rechazaron la demanda de reembolso de las cantidades cobradas a los extranjeros por tasas e impuestos después de declararse caducas las capitulaciones por el Gobierno de Angora.

## Marruecos

MELILLA 26.—Desde la madrugada última está lloviendo copiosamente. Los convoyes a las posiciones y a las plazas menores se han suspendido hasta nueva orden.

Las comunicaciones telefónicas entre la plaza y a las posiciones han sufrido averías. Por esta causa las noticias que se reciben son escasas.

El batallón de Guipuzcoa, que venía a la plaza a descansar, hubo de permanecer en Segangan, a causa del temporal.

Por el mismo motivo se suspendió el relevo de la batería de montaña destacada en Tafersit.

Una ambulancia de Sanidad que conducía a varios soldados enfermos con destino al hospital, al atravesar el río de Oro quedó atascada, con gran peligro para los enfermos. Se envió de la plaza un tractor del Centro Electrotécnico, que puso en salvo al coche, llegando los enfermos sin novedad al hospital.

Ha marchado a Madrid la cantinera de Zeluán, que durante el asedio asistió a los heridos y enfermos, y para la cual se ha pedido la cruz de Beneficencia.

Ha llegado a la plaza para descansar, procedente de Tafersit, la segunda bandera del Tercio.

Espérase al teniente coronel jefe de dicho Cuerpo, Sr. Valenzuela, quien designará las fuerzas que han de ir a Madrid para recibir la bandera.

#### De la zona occidental.—Temporal en el Estrecho

CEUTA 26.—Se ha reanudado el temporal; llueve torrencialmente; las aguas del Smir y Martín han inundado muchos kilómetros, y se hace imposible el tránsito por la carretera a Tetuán.

#### Pruebas de un planeador

LARACHE 26.—El intérprete de la Oficina de Bu-Amara, Feliciano Arizur, está realizando en el campamento de aviación pruebas de un planeador de su invención, que hasta ahora está dando muy buen resultado.

El aparato logró mantenerse en el aire bastante tiempo y descendió sin la menor avería.

#### A cumplir condena

MELILLA 26.—Hoy embarcarán para Cádiz, a fin de cumplir la condena de seis meses y un año que, respectivamente, les ha impuesto el Consejo de guerra, el comandante de Intendencia D. Rafael Gallego y el de Infantería D. Alfredo González Larrea.

—Han terminado los trabajos para habilitar tres locales en las islas Chafarinas, destinados a tres penados militares de alta graduación que existen en este territorio.

## Ministerio de Estado

El cónsul de España en Bruselas comunica a este Ministerio que existen dificultades en Bélgica para obtener libros, periódicos y música y en general toda clase de impresos españoles, a pesar de que se conoce y estudia mucho nuestra lengua, y que cuando se encuentran, se venden a precios exorbitantes; por lo que, al efecto de remediar eso, se hace público, para conocimiento de las casas editoriales, librerías u otras entidades nacionales interesadas en la venta de libros en Bélgica.

El Sr. Alba recibió ayer mañana la visita del ex ministro Sr. Francos Rodríguez y la del Sr. Jover Cano.

El Rey ha firmado un Real decreto nombrando Caballeros Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica a D. Jacinto Casariego y Chirlanda y a D. Antonio Hernández y Bayarri.

## Tratado comercial La huelga general De Barcelona

### hispanofrancés

PARIS 26.—La Prensa comercial y financiera sigue discutiendo con apasionamiento desusado la cuestión del Convenio francoespañol. La carta de M. Edvard Barthe, de manifiesta oposición a aquél, ha servido para desencadenar la tormenta hace tiempo fraguada en el ánimo de los proteccionistas; pero, a la vez, ha dado lugar a que los partidarios del Tratado abandonaran su pernicioso pasividad y acudieran al terreno de la lucha, adonde han sido empujados por los adversarios.

Así, mientras los representantes parlamentarios de algunas regiones vinícolas acentúan sus propagandas en contra de la supuesta protección dispensada a las mercancías españolas, gran número de Cámaras de Comercio, entidades industriales y Corporaciones financieras excitan al Gobierno para que continúe manteniendo las buenas relaciones comerciales con el extranjero, y significativamente con España, ya que la experiencia les ha hecho ver lo perjudicial que resultaría un nuevo rompimiento.

El pleito entablado entre proteccionistas y librecomerciantes, o, más claramente, entre xenóforos y partidarios de la reciprocidad comercial, promete producir en el Parlamento, cuando a él sea sometida la cuestión, acaloradas discusiones.

Hasta ahora, el Gobierno observa una actitud neutral; pero se cree que su criterio será favorable a la ratificación y mantenimiento del Tratado.

## SUCESOS TEATROS

#### Intento de suicidio

José Puente Juanete, de veinte años, que habita en la calle de Calatrava, 7, sufrió lesión de pronóstico reservado, que se produjo con una navaja de afeitar con ánimo de suicidarse.

#### Los perros

César Piñero Lucas, de diez y seis años, que vive en la calle de Bravo Murillo, núm. 64, fué asistido en la Casa de Socorro de Chamberí de mordeduras en la pierna derecha, producidas por un perro propiedad de Abilio Martínez.

#### En el garlito

Manuel Martín (a) «el Ministro» fué detenido en la calle de Embajadores al intentar darle el timo del sobre a un sujeto.

#### Hurto

Jesusa Calvo Fernández, de veinticinco años, que vive en la calle de Pozas, núm. 4, denuncia a Esteban Gómez Dorado, de veintiséis años, con domicilio en la calle de Bailén, 15, por haberle sustraído una sortija, valorada en 1.000 pesetas.

#### Los descuidados

Juan Lamata Linaña, de sesenta y tres años, denuncia que le han sustraído en un tranvía de Cuatro Caminos a Progreso, el reloj, cadena y colgante de oro, que valora en 300 pesetas. Sospecha de un sujeto que hizo el recorrido junto a él.

#### De muerte natural

Matilde Fernández Barroso, de treinta y ocho años, con domicilio en la plaza de las Comendadoras, núm. 2, se sintió repentinamente enferma en su domicilio, y llevada a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, falleció a los pocos momentos de ingresar.

Los médicos de guardia certificaron que murió de un ataque al corazón.

El Juzgado de guardia se personó en el Centro benéfico, y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

#### Caida mortal

Juana González Alonso, de sesenta años, que vive en la calle de Bailén, números 7 y 9, se cayó por la escalera de su casa, quedando muerta en el acto.

Personado el juez de guardia en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

### MURCIA 26.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que la situación creada por la huelga tiende a mejorar.

Desde luego, esa es también nuestra impresión, aunque no tan francamente optimista como la del gobernador.

Se han abierto algunas fábricas; pero acudieron pocos obreros.

En una asamblea celebrada en la Casa del Pueblo, algunos elementos han pedido la vuelta al trabajo.

El curso de la huelga es el siguiente: en los ramos de construcción y madera, el paro es completo, y casi completo en las fábricas de sedales para pesca. Solamente estos huelguistas suman 2.000.

Los Sindicatos de barberos, sastres, zapateros y artículos de piel, han acordado ir a la huelga desde mañana, y pasado, probablemente, a pesar de las dificultades puestas en el Gobierno civil, el ramo de alimentación. Esto daría una gravedad extraordinaria al conflicto.

El gobernador ha conferenciado con el director de la Compañía de Tranvías para ver la manera de que no dejen de circular los coches de la línea de extramuros.

La población está tranquila. La Guardia civil patrulla por las calles, y las fábricas están vigiladas por la Policía.

Han llegado algunos soldados de Intendencia para fabricar pan en el caso de que vaya a la huelga el ramo de alimentación.

### CECIL SOREL EN MADRID.

El acontecimiento teatral del año lo ha constituido indudablemente la breve actuación en la Princesa de la inimitable actriz Cecil Sorel, que esta vez viene rodeada de una compañía de primer orden, como lo demuestra el hecho de que entre los actores figura M. Albert Lazbert, sociétaire de la Comédie Française, y M. Luis Bayet, antiguo pensionnaire del mismo teatro oficial.

Para ar a nuestros lectores una idea aproximada de la importancia artística de esta verdadera embajada del teatro francés, diremos a nuestros lectores que el tourné viene patrocinado oficialmente por el Ministerio de Bellas Artes de la República francesa.

A partir de ayer 26 quedó abierto el plazo de renovación de abonos concedido a los señores abonados a miércoles y viernes de moda de la última temporada María Guerrero Fernando Díaz de Mendoza. Dicho plazo improrrogable quedará cerrado el día 1 de mayo, a las siete de la tarde.

En Contaduría pueden pedirse programas y hacerte encargos de nuevos abonos.

LARA.—Éxito constante y entusiasta de la famosa producción del ilustre Linares Rivas, «La mala ley», modelo de interpretación por parte de la notable compañía que actúa en este aristocrático teatro, lo llena a diario de un público distinguidísimo.

Hoy 27, viernes, benefici del aplaudido actor Luis Peña; a las seis y media de la tarde, la bonita comedia en tres actos, de Jaime Zaragoza, «Las de Ulloa», y a las diez y media, «La mala ley».

Sábado y domingo, a las seis de la tarde y diez y media de la noche, se representará «La mala ley».

ESLAVA.—(Compañía de zarzuela). Hoy 27, viernes, dos representaciones del graciosísimo sainete lírico nuevo, «El número 15».

FUENCARRAL.—Hoy 27, viernes, se pondrá en escena en este teatro, por última vez, y en vista del éxito clamoroso alcanzado, la tragedia popular en cinco actos, de Vidal y Planas, «Santa Isabel de Ceres».

CIRCO WILLIAM PARISH.—El próximo domingo, sensacional debut. El misterioso enigma, la cabeza sin cuerpo, que presenta el profesor Riddo, curiosa e interesante novedad.

Teléfono de "EJERCITO Y ARMADA" el 575 - M.

### Estado de los heridos

BARCELONA.—Continúan en grave estado los obreros Gascón y Felipe Díaz, heridos en el atentado de ayer en la calle de Pedro IV.

#### Diligencias judiciales

En la cárcel ha tenido lugar las diligencias de reconocimiento en rueda de presos de Feced, detenido con motivo del atentado del «Noy del Sucre».

La diligencia no dió ningún resultado.

El Juzgado de la Universidad instruye el sumario por la agresión de que fué objeto anoche el camarero José Cervelló. Este estuvo preso y procesado como presunto coautor del asesinato de Jaime Queralt (a) «el Pintor». Al verse la causa hace próximamente unos dos meses, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad para Cervelló, que fué puesto inmediatamente en libertad.

Según declaraciones del herido, había recibido anónimos amenazándole de muerte si no ingresaba en el Sindicato Libre. El último de estos anónimos lo recibió anteanoche, y en él le decían que pronto «le darían el pasaporte para la región de los muertos». Este anónimo lo llevaba el herido en uno de los bolsillos de su americana.

Al registrarse las ropas en el Dispensario, donde fué asistido, se le encontró, además, un «carnet» del Sindicato Único y una pistola con dos cargadores.

En las primeras horas de esta tarde se encontraba, según dijeron en el hospital Clínico, en estado gravísimo.

La mujer que fué detenida como supuesta cómplice en la agresión a Cervelló es ajena en absoluto al suceso, y ha sido puesta en libertad.

#### Lo que dice «Solidaridad Obrera»

Ha sido muy comentado el editorial que hoy publica «Solidaridad Obrera».

Después de preguntar al jefe de Policía qué es lo que ocurre en el pozo número 3 de las obras del Metropolitano, al que de continuo se ve entrar ciertos grupos de individuos, y luego se oyen detonaciones, tal que si se hiciesen ejercicios de tiro, el órgano de los sindicalistas aborda el problema terrorista.

«Ni el gobernador civil, ni el jefe de Policía—dice el órgano de los sindicalistas—han puesto medio alguno para evitar el terrorismo, y el problema presenta las siguientes fases:

Primera. Los pistoleros andan sueltos por las calles de Barcelona, y se desconoce el número de ellos; segunda, se ignoran también sus antecedentes, que debieran constar en la Inspección de Policía; tercera, el Sr. García Oterma tiene la obligación, o cuando menos, debe intentarlo, de conocer las relaciones de amistad existentes entre policías y pistoleros; cuarta, la relación de policías que personalmente han intervenido en la comisión de atentados; quinta, la protección que a los pistoleros se ha prestado por parte de algunos agentes de la autoridad, y sexta, que rápidamente debe procederse al nombramiento de un juez especial para depurar las responsabilidades en que los funcionarios de la Jefatura hayan podido incurrir, y proceder al esclarecimiento de las denuncias formuladas en diferentes ocasiones por «Solidaridad Obrera».

Y termina «Solidaridad Obrera» censurando que el jefe de Policía haya desatendido el exhorto del juez para la detención de varios pistoleros, a raíz del asesinato del «Noy del Sucre».

#### Varias noticias

Ha fallecido D. Luis Bonet, padre del redactor del «Diario de Barcelona», a causa de las heridas que sufrió ayer al ser atropellado por un automóvil.

—Esta tarde ha muerto el subdirector de los teléfonos interurbanos de Barcelona, D. Juan Llopart, cuya pérdida ha sido muy sentida.

—La huelga del «Metro» ha entrado en la sexta semana. Como también continúa en pie la de ladrilleros, y, por tanto, se carece de material, los obreros temen que el conflicto se prolongue «sine die».

## ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Comunicado oficial.—Salida de carbón. Huelga de obreros.—Expulsión de ferroviarios.—Contra el sabotaje

DUSSELDORF 26.—Comunicado oficial de las autoridades de ocupación:

«Hoy hemos cargado 10.200 toneladas de coque y carbón.

Los obreros de las minas de Lottungen han abandonado el trabajo.

También los obreros del gas de Herne han cesado de trabajar, quedando la población a oscuras.

Esta última huelga es consecuencia de la prohibición de la circulación nocturna.

Hemos expulsado a tres mil ferroviarios alemanes recalcitrantes.

En Castrop ha sido descubierta una organización secreta de jóvenes alemanes. Estos se dedicaban a ejercer represalias contra los obreros polacos que trabajan por cuenta de las autoridades francesas.

La Alta Comisión Interaliada de Rumania ha publicado un bando, por el cual se anuncia que serán castigados con la pena de muerte cuantos individuos fuesen hallados entregándose a actos de sabotaje en los trenes o en las vías férreas.

#### Próxima nota alemana

LONDRES 26.—Según el corresponsal del «Daily News» en Berlín, a fines de semana será dirigida a todas las potencias que firmaron el Tratado de Versalles una nota que contendrá en sus grandes líneas la oferta de Alemania para resolver la cuestión del pago de las reparaciones.

En dicha nota no estará incluida la cuestión de las garantías que aportará eventualmente la gran industria alemana.

El corresponsal citado añade que el Gobierno del Reich consultó con Inglaterra acerca de si en la nueva oferta debe constar la cifra en que Alemania fija el máximo de sus posibilidades de pago y que el Gobierno británico contestó que en todo caso era necesario aumentar la que figuraba en el plan del Sr. Bergmann, y que, como es sabido, era de treinta mil millones.

#### Alrededor de las proposiciones alemanas

BERLIN 26.—Puede afirmarse ya que las proposiciones de Alemania se dirigirán a todos los aliados en general.

El plan se elabora conjuntamente por elementos del Ministerio de Negocios Extranjeros y del de Hacienda, y nadie puede decir en qué consistirá, dadas las modificaciones que constantemente parece sufrir.

#### La primera oferta alemana, rechazada

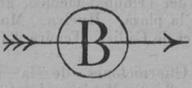
OSLVESE 26.—El diario inglés «Daily Mail» escribe, de una información obtenida en París, que en los Centros diplomáticos franceses ya se rechaza el primer ofrecimiento alemán, en vista de que éste no ofrecerá una base lo suficientemente seria para las negociaciones.

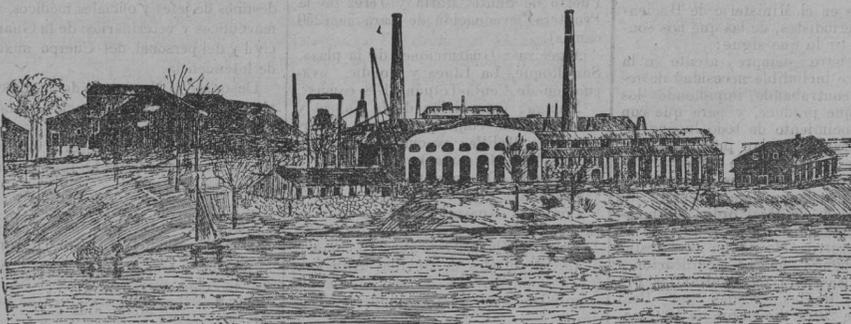
En iguales términos se manifiesta también el «New-York Herald».

#### Se cree que el Reich no fijará ninguna cifra

LONDRES 26.—Los Círculos diplomáticos británicos se preguntan si las proposiciones que va a formular Alemania satisfarán aún a los partidarios de una reducción importante del total de la suma que debe pagarse. Se cree generalmente que el Gobierno de Berlín no hará más que renovar su ofrecimiento del mes de enero último, o bien que no fijará ninguna cifra.

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

BOFORS  SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Esplotas, Pólvoras y otro Material de Guerra

"STAR" **CARACTERISTICAS**

La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, — evitándose así los accidentes.—Cargador automático. —

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto, Cañón corto y largo.—3 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN  
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.-MADRID

DE ITALIA

Detención de los organizadores de un complot contra Mussolini

MILAN 26.—La Policía acaba de descubrir una vasta conspiración contra Mussolini y los principales fascistas. Se asegura que los conjurados pasan de quinientos. El profesor Pescera el jefe. Ha sido detenido, así como sus principales lugartenientes.

La acción fascista

ROMA 26.—El gran Consejo fascista ha aprobado la decisión del presidente Mussolini de prescindir de la colaboración de los ministros del partido popular.

También ha acordado admitir los ingresos en los dos primeros bandos de la milicia. Asimismo decidió suprimir los Altos Comisarios, nombrando en su lugar a hombres de confianza en cada provincia.

Por último, decidió no admitir más ingresos en el fascismo.

El Gobierno italiano y los socialistas

NAUEN 26.—El jefe del Gobierno, señor Mussolini, manifestó, en una entrevista al corresponsal de «Excelsior», de París, que la derrota socialista había degenerado en completo colapso.

El Gobierno está firmemente resuelto a seguir combatiendo al partido a sangre y fuego.

Notas de sociedad

Se ha concedido real licencia al joven D. Francisco Javier Martorel y Téllez Girón, duque de Almenara Alta, hijo de la duquesa viuda de dicho nombre y nieto de la duquesa viuda de Uceda, para contraer matrimonio con la señorita María de los Dolores Castillejo y Vall, hija de la condesa viuda de Floridablanca.

La boda se celebrará en el próximo mes de mayo. Los duques de Fernán-Núñez han dado un almuerzo en honor de la dama belga Princesa de Poix, que ha venido a esta corte con objeto de pasar una temporada al lado de sus hijos los Príncipes de Ligne.

Con los duques y su hija Livita, se sentaron a la mesa, además de la Princesa de Poix y sus hijos, la duquesa y el duque de Plasencia, la marquesa de Alarcón y otras personas.

Las personalidades belgas se han enterado con gusto de que la Reina ha designado a la duquesa de Fernán-Núñez para acompañarla en su viaje a la corte de Bélgica, como dama de honor, además de la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos.

En honor del embajador de Francia y señora de France, se ha celebrado un almuerzo en la residencia del escritor D. Melchor Almagro San Martín. Asistieron también los marqueses de Valdehrazo, los condes de la Viñaza, la señora viuda de Núñez de Prado y señorita Caporal.

—La señora de Maura (D. Antonio) está casi restablecida de su dolencia y ya ha podido abandonar el lecho. —También está restablecido el senador D. Javier Gil Becerril.

Comerciantes de Santander, en Madrid

Salida de Santander. SANTANDER 25.—A las diez de la noche han salido en tren especial, organizado por el Círculo Mercantil de esta ciudad, 256 representantes del Comercio y la Industria que se trasladan a Madrid, acompañando al presidente del Comité nacional de Círculos Mercantiles, señor Soler, quien hará entrega al Rey de las conclusiones aprobadas en la reciente Asamblea Nacional Mercantil.

Acudieron a despedirle a la estación las autoridades y numeroso público, tributándose una cariñosa despedida.

La llegada.—La entrega de las conclusiones de la última Asamblea Mercantil.

Ayer mañana, poco después de las once, ha llegado a Madrid, en tren especial, organizado por el Círculo Mercantil, de Santander, y que condujo a la corte a 256 representantes del Comercio y de la Industria, que acompañan al presidente

del Comité Nacional de Círculos Mercantiles, Sr. Soler, encargado de hacer entrega al Gobierno de las conclusiones aprobadas en la reciente Asamblea Nacional Mercantil.

En la estación fueron recibidos los comerciantes e industriales santanderinos por muchísimos comerciantes e industriales de Madrid, al frente de los cuales se encontraba el Sr. Sacristán con los miembros de la Directiva del Círculo de la Unión Mercantil de la corte.

A la llegada de los expedicionarios, los reporteros gráficos de los periódicos madrileños hicieron diversas fotografías.

De la estación, los comerciantes e industriales santanderinos se dirigieron, acompañados por sus colegas madrileños, al Real Cinema, donde el Sr. Sacristán pronunció un discurso de salutación, cambiando, a continuación, impresiones hasta primera hora de la tarde y acordándose el plan de la actuación de los representantes santanderinos en Madrid.

La entrega de las conclusiones al jefe del Gobierno se verificará mañana. Desde esta mañana los comercios madrileños lucen en los cristales de sus escaparates y vitrinas unos cartel s, algunos de los colores nacionales, en los que se lee: «Comercio e industria Madrid saluda compañeros Santander».

DE INGLATERRA

Un incidente anglo-ruso

LONDRES 26.—Con motivo del secuestro de un barco inglés por los bolcheviques, el subsecretario de Estado ha declarado esta tarde en la Cámara de los Comunes que el proceder de los Soviets había causado profunda indignación en los Círculos gubernamentales tanto como en el país. El Gabinete se propone protestar energicamente cerca de Moscú, donde el representante británico ha pedido ya que no se repita semejante hecho.

Buques de guerra británicos

LONDRES 26.—La opinión norteamericana se interesa por la construcción de dos «superdreadnoughts» a que procede el Almirantazgo británico. Las dos nuevas unidades británicas desplazarán treinta y cinco mil toneladas, medirán doscientos un metros y estarán provistas de nueve cañones de cuarenta centímetros.

El casamiento del duque de York

LONDRES 26.—Se ultiman los preparativos para la ceremonia de casamiento del duque de York.

El pastel de boda ha sido terminado ya. Pesa 350 kilos. Es una obra muy artística, y representa una pagoda china.

En el recorrido del cortejo ya están alquilados todos los balcones.

El precio oscila entre tres y diez guineas; hay otros por los que se ha pagado mayor cantidad.

Tumultos sangrientos en una manifestación

LONDRES 25.—Telegrafían de Dusseldorf al «Daily Mail» que con motivo de una manifestación organizada ayer por los elementos comunistas en Katernberg (Prusia) se han registrado algunos tumultos, viéndose obligada la Policía a hacer fuego contra los manifestantes, resultando muerto uno de éstos y heridos otros varios.

El discurso de lord Curzon

LONDRES 25.—La Agencia Reuters dice que en determinados círculos diplomáticos se manifiesta verdadera sorpresa ante la tendencia que se manifiesta estos días en Alemania de interpretar el reciente discurso de lord Curzon en el sentido de que el Gobierno del Reich debería suplicar a Inglaterra transmitir esta súplica a los Gobiernos francés y belga, siendo así que el Gobierno británico ha opinado y sigue opinando que el Reich debe dirigirse directamente a las Potencias aliadas para solucionar la cuestión pendiente.

COMPANIA GENERAL DE AGUAS MINERALES. Reina, 29. Teléfono M.1.444 MADRID

De Fomento

Servicio sanitario en los ferrocarriles

Ha dicho el ministro de Fomento, refiriéndose a un suelto publicado por un periódico de la noche, respecto a las deficiencias que hubo en el botiquín del tren correo de Badajoz, notadas con motivo del desgraciado accidente ocurrido a una niña que viajaba en el mismo, que ya ha mandado instruir el oportuno expediente para establecer las debidas sanciones si en efecto se comprueban dichas deficiencias.

Añadió que aun suponiendo que las hubiera, eso no quiere decir que en los demás trenes ocurra lo mismo, como parece desprenderse de las titulares del aludido diario.

Por último, el Sr. Gasset entregó a los periodistas la nota oficiosa siguiente:

«Días pasados publicó un periódico noticia equivocada tocante al problema ferroviario, suponiendo había hablado en Consejo de ministros de una serie de etapas, teniendo primacía la referente a la elevación de tarifas. Rectifiqué en el acto la especie, afirmando no se dijo palabra en el sentido indicado, sino exclusivamente de presentar el proyecto al Parlamento.

Para algunos elementos coincidentes en la defensa de antiguos proyectos, con todos sus puestos burocráticos, la rectificación es ineficaz y coinciden hoy en afirmar que se trata de resolverlo todo con un aumento de tarifas.

Insisto en la negativa que publiqué, y nada más diría si no tuviera que desmentir la especie acogida en firme, con el mayor aplomo, por un periódico de haberme sido entregado un proyecto ferroviario que redactara una Compañía.

Yo aseguro que nadie, absolutamente nadie, ni Compañía ni particular, me ha entregado proyecto alguno ni me ha hablado nada del asunto. Ahora, si se quiere coincidir también en esas inexactas aseveraciones, pueden las coincidencias continuar.»

DE MUSICA

El cuarto concierto

Interesantísima fué la reposición de la ópera cómica de Walf-Ferrari, «El secreto de Susana», que hace unos seis años cantaron en el teatro Real la Vallín Pardo y Crabbé. Este ilustre artista reverdeció sus laureles y fué un conde Gil admirable.

Angeles Ottein, en el papel que nos dió a conocer la Vallín Pardo, entusiasmó sobremanera a la distinguida concurrencia, que la aplaudió fervorosamente. Su interpretación de «El secreto de Susana» demuestra, sobre sus grandes condiciones artísticas y la flexibilidad grande de su voz, una asimilación completísima y perfecta del carácter del personaje.

La escena muy bien servida, y la orquesta, discreta.

La segunda audición de «El maestro de capilla» fué un éxito, si cabe, mayor que el de la primera.

La música de Paër, de ópera francamente bufa, ingeniosa y atrevida, pero siempre amable, fué oída con extraordinario deleite.

La Ottein, Crabbé y el violoncellista Casaux, en la parte de concierto, obtuvieron también grandes aplausos.

Anunciado para el viernes la última representación de la serie, el público culto que asiste a estos actos, lamenta que la Ottein y Crabbé no se decidan a abrir una nueva serie. Muy pocas veces como ésta ha sido tan dignificado el arte puro.

DESDE FRANCIA

Los médicos españoles y sus colegas

PARIS 26.—En la Facultad de Medicina de esta capital, así como en la de Burdeos, se están ultimando los preparativos para recibir a la Comisión oficial de médicos españoles, presidida por el decano de la Facultad de Madrid, doctor Recaséns, que llegará

dentro de breves días, para devolver la visita que el año pasado hiciera a Madrid la Comisión oficial de médicos franceses que presidía el decano de la Facultad de París, doctor Roger.

La Federación del Estado sirio

PARIS 26.—La sesión del Consejo Federal se abrió en Damias, residencia de la Federación del Estado sirio, a presencia de numerosas personalidades de Damias, entre las cuales estaban: el gobernador Hakki bey, presidente de la Federación Soubui bey Barakat, y Alto Comisario interino, Roberto de Caix.

El presidente resumió los trabajos del Gobierno federal.

Roberto de Caix manifestó que, gracias a las economías de los Estados, se pudo crear el Gobierno federal sin necesidad de gravar con nuevas cargas a Siria.

Fallecimiento del Padre Colin

PARIS 26.—Comunican desde Madagascar que el reverendo Padre Colin, director del Observatorio Tananarive, ha muerto.

Residía en Madagascar desde hace cuarenta años.

DE PALACIO

Despacho con Su Majestad

El presidente del Consejo estuvo ayer mañana en Palacio despachando con Su Majestad, desde las diez y media hasta las doce. El Soberano no recibió después audiencia alguna.

Visitas a la Reina

La Reina Doña Victoria ha recibido a la marquesa de Santo Domingo e hija, condes de San Félix, doña María de la Concepción Román y hermana y Padre Simón, de la Compañía de Jesús.

En Palacio estuvo a mediodía visitando a Sus Majestades, la duquesa de Talavera.

Entrega de una bandera

Para mañana, sábado, está anunciada la celebración, en la Rosaleda del Retiro, del acto de hacer entrega Su Majestad el Rey de la bandera al Cuerpo de Intendencia.

FIRMA DEL REY

FOMENTO.—Reales decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Martín Rosales y Martel, duque de Almodóvar del Valle y a D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

TELÉFONO, 575

HORARIO DE TRENES

Salida de Madrid

Table with train routes and times: Rápido de Hendaya y Santander, de Galicia y Asturias, de Barcelona, de Alicante, de Andalucía, Surexpreso de Hendaya, Primer expreso de Hendaya, Segundo expreso de Hendaya, Expreso de Barcelona y Zaragoza, de Andalucía, de Valencia Alcantara, Correo de Hendaya, de Galicia, de Santander, de Asturias, de Barcelona y Zaragoza, de Extremadura, de Alicante, expreso de Valencia, de Cartagena, de Andalucía, de Talavera, Mixto de Hendaya, de Galicia, Asturias y Santander, de Barcelona, de Alicante, de Plasencia.

Llegada a Madrid

Table with train routes and times: Rápido de Hendaya y Santander, de Galicia y Asturias, de Barcelona, de Alicante, de Andalucía, Expreso de Hendaya, Segundo expreso de Hendaya, Surexpreso de Hendaya, Expreso de Barcelona y Zaragoza, de Andalucía, Correo de Hendaya, de Galicia, de Santander, de Asturias, de Barcelona y Zaragoza, de Extremadura, de Alicante, expreso de Alicante y Cartagena, de Andalucía, de Valencia Alcantara, Mixto de Hendaya, de Galicia y Asturias, de Barcelona, de Alicante, de Andalucía, de Plasencia.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—Compañía de Enrique Borrás.

A las seis y a las diez y cuarto, Embujamiento y Señor, que son doce!

INFANTA ISABEL.—A las seis, Retazo y María Tubau.

A las diez y cuarto, El paso del camello y María Tubau.

ESLAVA.—Compañía de Zuzuela Ortas, Leonís Gallego.

A las seis y cuarto, El número 15

A las diez y cuarto, El número 15 y La mananita de San Juan.

NOVEDADES.—A las seis, Los malos amores.

A las siete y cuarto, La pituilla.

A las diez y media, Gitanerías.

A las once y tres cuartos, Las hijas del tio Sam.

LATINA.—A las seis, Los picaros celos y La alsaciana.

A las diez y cuarto, El dño de la Africana y La montería.

LARA.—A las seis y media, beneficio de Luis Peña, Las de Ulloa.

A las diez y media, La mala ley.

COMICO.—A las seis y media, Nuevo Mundo.

FUENCARRAL.—Compañía de Concha Torres.

A las seis, Es mi hombre.

A las diez y cuarto, Santa Isabel de Ceres (última representación)

ZARZUELA.—Compañía Esperanza Iris.

A las siete, Canción de amor y fin de fiesta por Esperanza Iris.

A las diez y cuarto, La Princesa del dólar y fin de fiesta por Esperanza Iris

COMEDIA.—Compañía cómico-dramática.

A las seis (ópera de cámara, Otteín-Crabbé), Luisita y Fediriquito y Las bodas de Juanita.

A las diez y media, El Niño de Oro.

CENTRO.—Compañía Alba Bonafé.

A las diez y media, Al rugir el león.

APOLO.—A las seis y media, La remolino y La montería.

A las diez y media, Los cadetes de la reina y La montería.

MARTIN.—A las seis y media, El país de las estrellas.

A las siete y media, El artículo cuarto

A las diez y media, El regalo de boda y La piscina de Buda.

ROMEA.—A las seis y media, y diez media, Simón y Manuela.

CIRCO W. PARISH.—A las diez, gran compañía internacional de circo de Leon rd Parish.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. Diagram of docks and shipyard with dimensions and descriptions of services.

VESTUARIOS FARA EL EJERCITO Y ARMADA. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA). Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Plaza de España, 6. Teléfono 31-94 M. MADRID

# Guardia civil

## Adjudicación y propiedad de caballos

Una disposición reciente acaba de modificar los preceptos de la legislación que regulan la adjudicación y propiedad de los caballos pertenecientes a las clases e individuos de tropa de la Guardia civil.

La Real orden de 5 de agosto de 1873 dispuso que el caballo fuera propiedad del guardia a los diez años de tenerlo en su poder, sin limitación de edad, y que al ser trasladados los individuos por conveniencia del servicio, se les autorizara para llevar el caballo que montaban.

Más tarde, por otra de 17 de julio de 1883, se modificó la anterior en el sentido de que el personal de tropa que a petición propia se trasladara de Tercio, no podían llevarse el caballo a no haberlo tenido adjudicados dos tercios partes de la vida oficial, aclarando los extremos de la anterior, en que los beneficios que en ella se conceden se para los trasladados forzosamente.

Más tarde, la práctica puso de manifiesto que el derecho de propiedad no podía estar subreptitamente a disposición que el desarrollo y eventualidad de los tiempos había ido anticuando sus extremos, y entonces la Real orden de 7 de septiembre de 1921, sin desvirtuar el espíritu de aquéllas, estableció para la propiedad del ganado una tabla reguladora, basada en la vida y trabajo de aquél, en esta forma:

De cinco a siete años, a los nueve de usufructo; de ocho años, a los ocho de ídem; de nueve años, a los siete de ídem; de diez años, a los seis de ídem; de once a doce años, a los cinco de ídem.

Respecto al traslado del personal a otros tercios, quedó subsistente la autorización de poder llevarse los caballos a sus nuevos destinos, cuando éstos sean forzosos, sin ninguna restricción, y cuando fuere a petición de los interesados, han de llevar en su poder las dos tercios partes de la vida oficial de aquéllos.

Por último, la Real orden de 17 del actual dejó en vigor los extremos de las anteriores, pero por lo que respecta a los individuos de tropa del primer Tercio de Caballería y Comandancias de la misma Arma, afectos al 2.º y 5.º, Barcelona y Valencia, respectivamente, dispuso que dicho personal no puede llevarse el caballo a su nuevo destino si lo han montado menos tiempo de la tercera parte del que necesite para adquirir el derecho de propiedad, con arreglo a la escala citada en la disposición anterior, llevándose al ser trasladado, siempre que lo hayan usufructuado dicha tercera parte.

En esta forma ha quedado modificada la legislación vigente correspondiente al ganado que monta el personal de tropa de la Benemerita.

# BUZON

**BORJA (ZARAGOZA).** F. I. A.—Puede desde luego solicitarlo nuevamente en la misma forma que lo solicitó antes.

**LA RAMBLA (CORDOBA).** A. M. D.—Tenemos pedidos informes, antecedentes que interesa, y se los comunicaremos en breve.

**BARCELONA.** I. P. P.—La situación en que usted se encuentra es definitiva, y, por lo tanto, no puede solicitar lo que interesa.

**UBEDA (JAEN).** M. S. A.—Hasta el próximo mes de junio que cumple el año de permanencia no puede solicitarlo.

**ARCHILA.** CABO S. R. T.—Conviniere nos diga cuándo lo solicitó y Comandancia por donde cursó sus documentos.

**VALENCIA.** H. L. C.—Hace usted el número 583 de la escala general de soldados, siendo difícil precisar fecha de ingreso, por existir muchos en escalas anteriores a la suya.

**SANTANDER.** T. S. B.—Figura usted anotado en la escala condicional, por faltarle 13 milímetros para la estatura reglamentaria. En esta escala no ingresan mientras existan aspirantes de las escalas generales.

**SEVILLA.** M. S. G.—Aspirante que interesa va destinado propuesta mes actual.

**BARCELONA.** R. B. S.—Las plazas del Tercio móvil no están aún abiertas; se desconoce la fecha de su definitiva organización.

**MELILLA.** CABO H. C. L.—No figura usted anotado en ninguna escala, por encontrarse su instancia pendiente de tramitación e informe en la Comandancia de Marruecos. Pregunte más adelante.

Este diario  
Admite esquelas de defunción, novenario y aniversario, hasta las dos de la tarde.  
Barbieri, 8.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME  
**FELIX VILLAVERDE**  
GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS  
Ile Mayor, núm. 39 MADRID

**ALICANTE.** A. S. G.—Las pensiones que determina la ley de 31 de diciembre de 1921 sólo se tiene derecho a ellas cuando el retiro sea por razón de haber cumplido la edad reglamentaria por inutilidad o por enfermedad.

**TETUAN.** J. R. S.—Hace usted el número 1.236 de la escala general de soldados.

**MURCIA.** M. C. V.—Hasta no llevar un año de permanencia en su actual destino, no puede solicitar su traslado a otro puesto.

**MELILLA.** CABO S. G. M.—Su instancia continúa en tramitación. La de su compañero quedó informada, y en el próximo mes figurará en escala.

Gran Relojería de París  
— DE —  
**A. SALAMANCA - Sucesor de Thiberry**  
Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364  
Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



**CRONOMETRO IDEAL**  
Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.  
El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.  
El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas.  
En guilloché. . . 90 pesetas.  
En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

## LA BOLSA

Cotización del 27 de abril de 1923  
**BOLSA DE MADRID**  
4 por 100 interior: Serie F, 71,10.—C, 71,10.—A, 71,25.—Fin de mes, 00,00.  
4 por 100 exterior: Serie F, 87,20.—C, 87,60.—A, 87,60.  
4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00 C, 00,00.—A, 00,00.  
5 por 100 amortizable 1910: Serie F 96,65.—C, 96,65.—A, 96,65.  
5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 96,70.—A, 96,70.  
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 88,90. 5 por 100, 99,50.

Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 00,00. Obras 4 1/2 por 100, 00,00.  
Acciones: Banco de España, 584,50.—Idem íd. (bonos), 300,50.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 195,50.—Banco Español de Crédito, 145,00.—Banco Español del Río de la Plata, 232,50.—Compañía de Tabacos, 260,00.—Explosivos, 366,00.—Azucareras preferentes, 90,00.—Idem ordinarias, 40,50.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 61,50.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 363,50.—Norte de España, 363,50.—Riotinto (obligaciones), 102,00.  
Moneda extranjera: Francos, 42,95.—Libras, 30,45.—Dólares, 6,535.—Marcos, 0,025.—Liras, 32,90.—Escudos portugueses, 0,29.

**BOLSA DE PARIS**  
Exterior, 205,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 69,98.—Pesetas, 229,75.—Dólares, 14,95.—Francos suizos, 275,00.—Pesos oro argentino, 000,00 Liras, 73,40.—Coronas suecas, 309,00.—Coronas noruegas, 270,00.

**BOLSA DE BILBAO**  
Altos Hornos, 109,50.—Felguera, 62,00. Explosivos, 350,00.—Resineras, 270,00. Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 1,795,00.—Caja de la Plata, 000,00.—Dició, 00,00.—Caja, 000,00.—Banco de Vizcaya, 1,285,00. Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 1,300,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

**BOLSA DE LONDRES**  
Exterior, 00,00.—Consolidados, 000,00. Francos, 71,475.—Idem suizos, 25,35.—Florines, 11,872.—Dólares 4,6668.—Liras, 93,37.—Pesetas, 30,051.—Marcos, 98,500.

**BOLSA DE BARCELONA**  
Interior, 71,15.—Amortizable, 5 por 100, 96,60.—Exterior, 87,20.—Nortes, 361,15.—Alicantes, 362,75.—Andaluces, 00,00.—Orensés, 16,00.—Hispano Colonial, 315,75.—Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 210,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 43,00.—Libras, 30,58.—Marcos, 0,035.

**MILITARES**  
**JOSÉ SAEZ MARTÍN**  
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército  
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento  
Correajes de diario, modelo nuevo, a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con bellillaje dorado, 30.  
Condecoraciones de todas clases :—:—: Cruce: y medallas para tropa :—:—: Además se hace un modelo especial de 40 pesetas :—:—:

**DIARIO OFICIAL**  
MINISTERIO DE MARINA  
**Carabineros**

Reales órdenes:  
Concediendo dos meses de licencia, por enfermo, al teniente de navío don Dimas Regalado y López de Hoyos.  
Concediendo dos meses de licencia, por enfermo, al alférez de navío don Pedro Pérez de Guzmán y Urzáiz.  
Concediendo cuatro meses de licencia, por enfermo, al maquinista oficial de primera clase, D. Antonio Vázquez Monreal.  
Disponiendo que los comisarios don Francisco Pérez Ojeda y D. Rafael Calvo y Pino se encarguen de los Negociados de personal y material de la Intervención del Departamento de Cádiz, respectivamente.  
Disponiendo que, al terminar el curso actual en la Escuela de Ingenieros y Maquinistas, cese en el destino que en la misma desempeña interinamente el comandante médico D. Rafael Berenguer, en el que será sustituido por el capitán médico D. Luis Martín Gromaz.  
Concediendo tres meses de licencia al alférez de navío D. Juan A. Aramburu.  
Ascendiendo al segundo condestable D. Francisco Molero.  
Aprueba entrega de mando del torpedero número 10, efectuada por los tenientes de navío D. Angel Jáudenes y D. Pedro Fontenla.  
Idem íd. de la lancha M-1, por los alféreces de navío D. Francisco J. Biondi y D. Pablo Suances.  
Idem íd. de la lancha M-3, por los alféreces de navío D. Pedro Pérez de Guzmán y D. Felipe Pinto.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.  
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueco  
53 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.  
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.  
Seguros marítimos.  
**ALCALA, 43, MADRID**

**María Tubau :: La Goya**  
EN DISCOS  
"LA VOZ DE SU AMO"  
Gramófonos desde 240 pesetas  
**Compañía del Gramófono S. A.**  
Avenida Pí y Margall, 1 (Nueva Gran Vía) - Madrid

Si queréis que desaparezcan los chinches y cucarachas, usad inmediatamente los polvos **Thunder's** que son los únicos que dan resultados positivos  
DEPOSITOS EN MADRID: Centro Médico, Espoz y Mina, 2 Hortaleza, 46, Adolfo Díaz. Princesa, 43, Droguería, Mariano García. Plaza del Angel, 1, Papelería. Carretas, 33, Bazar Médico.

**Compañía Trasatlántica**  
Línea de Cuba - Méjico  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.  
Línea de Buenos Aires  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.  
Línea de New-York - Cuba - Méjico  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.  
Línea de Venezuela - Colombia  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico Canarias, Cádiz y Barcelona.  
Línea de Fernando Póo  
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

TRADICION PORTUENSE  
**EL ROBADO**

Para el presbítero D. Manuel Díaz Pacheco, conoedor del sitio de que trata este relato.

Aún conservo en mi memoria esta frase: «En Cuaco hay brevas», «brevas hay en Cuaco», la que, dicha de una u otra forma, fué oída siendo niño de labios que jamás mintieron (1), y la que, más tarde, vino a satisfacer mi ansiosa curiosidad, en explicación categórica hecha «con pelos y señales» por la vieja medianera de «Malpeis Alto», una tal «cha» Cecilia Amador, persona que sabía «el por qué de ella», y aplicarle, si era menester, cuando llegase el caso.

Y parece ser, que allá en los años que anduvo por el mundo, mejor dicho, que durante los soles que tuvo de vida «Tia María Castaña», cuidaba de todo el «Malpeis de Cuaco» o «Monte Miseria» hasta el «Callejón del Risco de Oro», en que termina el «Vulcán de la Corte», un labriego, hombre recio al trabajo, muy madrugador y de un genio tan grande, que jamás se le vió con nadie «chanciar» ni menos por gusto «arreirse». Este labriego se llamaba «cho» Patricio.  
Así le contaron a «cha» Cecilia sus abuelos, cuyo relato es como sigue:

«Como todo terreno de vulcán, éste lo fué de piedra «riquemada» e «índino», tan «pior», que poco se podía aprovechar de él para sembradura, por lo que «cho» Patricio habló con el amo, que era un caballero «mayurajista» muy «feliceoso» (2). A los pocos meses, «metió mano», arrancó infinidad de «cardottes» y «ta» bajabas», plantando en su lugar gran número de «puyas» de higueras, a las que diariamente atendía con esmerada solicitud.

A su tiempo, de aquellas «puyas» se formaron árboles y éstos dieron abundantes frutos, por lo que el «cho» Patricio no perdía momento en sitio ni lugar, que, públicamente, dejase de ponderar las brevas de «Cuaco», que habían nacido tan grandes como «jormas» y de un saborcillo a albarado «malacotón» palmero.

Pero... el diantre, que siempre mete la pata en to to lo «güeno», hizo que la fama de las brevas llegase a oídos de cierta clase de «sarapicos» (así llamaban a los estudiantes en aquella época), y éstos, previo acuerdo, determinaron darle durante aquel verano la batida a las brevas celebradas por su mismo cultivador.

El pobre «cho» Patricio, mientras que daba un solo fruto en las higueras, no dormía. Corre que baja, corre que sube, grita aquí y amenaza allá, de esta «postura» se las pasaba de noche y día el «cho» Patricio; era un «aperriado», era un «disgraciado» —jasi lo «ser os tuitos» los que atendemos a las malditas «medianeriyas»!—, hasta que «afatigado», se «risolvio» dar parte al justicia y su amo, con el fin de que «currigiesen» las «malignidades acometidas» por aquella mala pandilla, y «ansina» se pudiese «atajar» el no llevarse las pocas brevas que en las gajadas aún quedaban.

El alcalde del pueblo, que hacía de justicia, parece que amonestó reciamente a los «saltadores y robones» de brevas, y el amo de «cho» Patricio, de seguro, le aconsejara que si aquéllos volvían a su finca, les diese un buen susto, un gran escarmiento; lo cierto fué que el viejo, envalentonado con la «ritremenda» del justicia y consejo del dueño de las tierras, cargó hasta la boca un largo «fossil» de dos cañones, atacó de papeles y granada «resalga» y jarmas al hombro esperó que al cerrarse la noche llegaran a los «posaderos» la bandada de «sarapicos», para poderlos ahuyentar.

Y así sucedió. El enjambre de muchachos «allegaron» y el susto que produjo el primer disparo de arma ent e ellos, lo fué de «padre y muy señor mío». Estos «no vieron tierra por adonde juir»; corrieron despavoridos y saltando de uno a otro matorral como «bayfos», se «jicieron» una «camalidades».

Muchos de los «sarapicos», casi «pierrez» el Pico de vista»; sus gorras, sus sombreros, sus «cachorras» volaron para no encontrarse jamás; otros dejaron entre los retoños de las gajadas de los árboles sus pantalones, sus medias, sus samarras, y algunos si tomaron casa lo fué de una manera milagrosa.

Y consiguió el permiso necesario para sorbarlo.  
Los menos magullados arrastraron a sus compañeros hasta el callejón próximo para evitarles no cayesen en la prensa del «cho Patricio», y a duras penas consiguieron bajarles a «la pela» con las piernas y brazos «desconchabados» y «jechos» unos penitentes. Sus caras «rasjustadas» y bañadas en sangre como «Ise Homo» formaba reguero copioso por doquiera.

Este suceso dió que decir en el pueblo, cuyos habitantes, en su mayoría, desde luego, se pronunciaron en favor del «cho Patricio»; pero algunas discusiones suscitadas llegaron a tal altura, que hubo menester de la imprescindible intervención

(1) Don Wenceslao Luis Delgado, distinguido patricio y alcalde que fué de esta población.  
(2) El primer señor marqués de la Candia.

ción del señor cura párroco para poder aplacar un tanto los ánimos alterados de los elementos disconformes y partidarios de los «sarapicos», que yaacian en sus hechaduras como si fuese en la época de la muda.»

II  
«Pasó todo el mes de agosto y entró septiembre, sin que los «sarapicos» sanasen de sus heridas y se les viese pulular por las calles y plazas. Sus reuniones en «El Montullo» —que era el lugar donde celebraban las sesiones secretas—, aún permanecía desierto, solitario...  
Tal o cual estudiante salía a tomar aire marino o recorría los sitios más ocultos de la población, llevando en su semblante el marcado sello de la culpabilidad y siempre con la mirada sospechosa, con la inquietud de aquel que, por haber hecho un daño, no goza de tranquilidad absoluta y teme ser castigado, siente ser vigilado...»

La musa popular ya había patentizado el hecho. Con todo el sabor y color, fueron lanzadas al viento algunas coplas, de las que hoy recordamos las siguientes:  
Como en «Cuaco» ya no hay brevas,  
La gente de la «Ranilla»  
Come uvas, como peras  
Y muelle el «goño» en la Villa.  
Muchachos, tener cuidado.  
No subáis al Malpais  
Que «cho» Patricio, «El Robado»,  
Ha cargado su fuelil.

Ni el cañón de Santa Bárbara  
Con tanto daleve ejercicio,  
Pudo hacer blanco en el agua  
Como en «Cuaco» chío Patricio.  
Y termina el relato «cha» Cecilia, en forma pausada y de manera «sotil», con sormas...  
«Por fin sanaron de sus magullamientos los pájaros o «saltadores» y el labriego, que a diario bajaba a la población a hacer sus compras, frecuentemente era amenazado; otras, impropiedades, y las más, atormentado con infernales griterías en las que le decían: ¡El Robado...! ¡El Robado...! ¡Muera El Robado!, a lo que con sarcástica sonrisa contestaba por defensa:

«En Cuaco hay brevas», «brevas hay en Cuaco», y señalando con su «vava riluciente y atachonada» hacia el «Monte Miseria», añadió:  
Subid allá... id allí si las queréis «aprobar». Ellas, ya deben estar más que pasaditas.  
**Francisco P. Monto de Oca García**  
Cronista titular del Puerto de la Cruz.  
Marzo de 1923.

**Casas recomendadas**  
Compras y ventas  
ANTIGÜEIDADES compro, vendo toda clase. Pago bien.—Huertas, 12. Teléfono 1.562-M.  
COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras.—Plaza Santa Cruz, 7; plaza Teria. Teléfono. 772.  
NEUMATICOS: Cord, Cablé y Lona, Bandajes camión. ¡Para comprar barato!, Casa Ardén.—Génova, 4. Exportación provincias.

**Enseñanzas**  
ACADEMIE français economique. Professeur Paris.—Académie domicile. Henri.—Palma, 61.  
**Vestuarios**  
Hijos de RIU y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.  
Madrid: Plaza España, núm. 6.  
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.  
Burgos: Victoria, núm. 18.

**Relojos**  
SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.  
**Pistolas**  
La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.  
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

**Roses y gorras**  
VILLAVERDE, Mayor, 39, Madrid.  
Gorras y roses de los últimos modelos.  
**CALPE**  
Bibliografía  
LA FARSA, por Raúl Brandao. Trapección del portugués por Valentín de Pedro.  
«La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros días.

La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente.  
Brandao va con preferencia hacia el dolor, como el más profundo manual de vida, porque encuentra en el dolor la más recia expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente dolorosa.  
Es seguro que esta magnífica novela alcanzará en España un éxito insuperable y que su autor quedará desde ahora incorporado a los favoritos de nuestro público.  
**Reyes Moreno**  
ANUNCIOS  
FUENCARRAL, NUM. 34